



LPN N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" – PLURIANUAL. ID N° 271.047.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 136/2014 – COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1652 de fecha 30 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, domiciliada en Ruta 12 Km 9, ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Pedro Aristides Villalba Ramírez**, con Cédula de Identidad N° 638.639, según Poder General de Administración otorgado por la Escribana Liliana Caballero Zarza Reg. N° 921 Esc. N° 25, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto para la "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto, la nota D.G.G.I.E.S. N° 4923 de fecha 10 de Noviembre de 2016, presentada por la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual solicita, la extensión de vigencia del Contrato N° 136/2014, hasta el 31 de Diciembre de 2017, para la firma COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 07/2014; "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" – PLURIANUAL.

Que la firma COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 699 de fecha 30 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC N° 1652 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017, del Contrato Abierto N° 136/2014 con la firma COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 07/2014 ; "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2017.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016.

COMPANIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
[Signature]
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
C.TE. DE ADM. Y FINANZAS
Sr. Pedro Aristides Villalba Ramírez
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

2016